

12 ABR.

59666



**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

a favor de D^a MARCELINA FELIUBADALÓ SOLER, de nacionali-
dad española, residente en Barcelona, Ronda Guinardó, 212,
por "DISPOSITIVO DE GIRO PARA RUEDAS ORIENTABLES" /

- * -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de giro para ruedas giratorias orientables, con el cual se facilita la aplicación de tales ruedas y se obtiene mayor rendimiento de las mismas con un coste de construcción menor.

5.

Los cojinetes usados en las ruedas giratorias presentan un inconveniente debido a que su cazoleta debe estar ocupada en toda su circunferencia por las bolas, con lo que se hace imprescindible un gran número de ellas.

10.

De no ser así, las bolas, al quedar espaciadas en la

59666

02 ABR



casoleta, tienden a reunirse en una zona, con lo cual la distribución es irregular y el deslizamiento del cojinete es imperfecto.

5. Las ruedas giratorias suelen presentar solidari-
sado a su soporte el elemento de acoplamiento al mueble
o pieza a que deban colocarse, ya sea espárrago, vástago
tornillo o similar. Con ello se limitan considerablemente
las posibilidades de acoplamiento de la rueda en cuestión,
ya que no siempre su elemento de acoplamiento será apto
10. a un determinado tipo de mueble. Poseer una colección de
ruedas con todos los tipos de unión que puedan presentar-
se, es poco menos que imposible, debiendo tenerse en cues-
ta que es necesario poseer además una escada de ruedas
de distintos tamaños y que para cada tamaño sería neces-
15. aria la colección completa de elementos de acoplamiento.

- Con el fin de solventar los inconvenientes apun-
tados se ha ideado el dispositivo objeto de la invención
en el cual, la placa soporte de la rueda queda montada en-
tre dos cojinetes gemelos de eje vertical, cuyas bolas
20. se mantienen separadas en el interior de las casoletas,
merced a sendas arandelas taladradas, cuyos taladros son
de diámetro sensiblemente mayor que el de las bolas, que
se alojan una en cada taladro. Atraviesa a la placa sopor-
te y a los cojinetes citados un eje cilíndrico hueco, cuyos
25. bordes retienen a las casoletas mencionadas.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en
la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo
en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa



59666

un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado de la rueda; y la figura 2 corresponde a una vista de una sección longitudinal a mayor escala que representa el dispositivo descrito.

5.

El dispositivo de giro descrito está constituido en el alzado dibujo por el soporte -1- de la rueda -2-, el cual queda montado entre dos cojinetes de eje vertical, cuyas cascoletas -3-3'- quedan enfrentadas, mientras que las bolas -4-4'- se hallan separadas entre sí por medio de unas arandelas -5-5'- provistas de una serie de taladros -6-6'- en los que se alojan holgadamente aquéllas bolas -4-4'-.

10.

El conjunto queda atravesado por un eje cilíndrico hueco -7-, provisto en las proximidades de sus bordes de sendos asientos circulares -8-8'- en los que quedan retenidas las cascoletas respectivas -4-4'-.

15.

El dispositivo de giro es perfecto por cuanto la placa soporte -1- queda entre dos cojinetes que facilitan su giro, y por tanto el de la rueda -2- orientable en el sentido que se desee. Por otra parte, el número de bolas -4-4'- queda reducido al imprescindible, quedando suprimido el peligro de aglomeración y distribución irregular de las mismas, por cuanto cada una está separada de las demás e impedida de desplazamiento en la cascoleta respectiva merced a las placas -5-5'- provistas de los taladros -6-6'-.

20.

25.

Otro factor importante se deriva de la constitución

12 ABR



5 9 6 6 6

5. del eje hueco -7- que permite el acoplamiento de cualquier elemento de unión (espárrago, tornillo, vástago, etc.) de la rueda al mueble u objeto que se desee, cuyo elemento de acoplamiento es totalmente independiente de la rueda giratoria. De este modo las posibilidades de aplicación de la misma se ven aumentadas al máximo.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios, puedan presentarse, siempre y cuando los mismos no alteren su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Dispositivo de giro para ruedas orientables, que se caracteriza por el hecho de que la placa soporte de la rueda queda montada entre dos cojinetes de ejes verticales y casolatas opuestas encaradas, cuyas bolas se mantienen separadas mediante una arandela provista de una serie de taladros de diámetro sensiblemente mayor que el de las bolas, las cuales se alojan en cada uno de los citados taladros, yendo atravesada la placa soporte así como los cojinetes por un eje cilíndrico hueco, cuyos

20.

12 ABR.

59666



bordes retienen a las cazoletas de ambos cojinetes.

2. Dispositivo de giro para ruedas orientables.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de abril de 1957

Marcelina FELIUBADALÓ SOLER

P.S.



59666

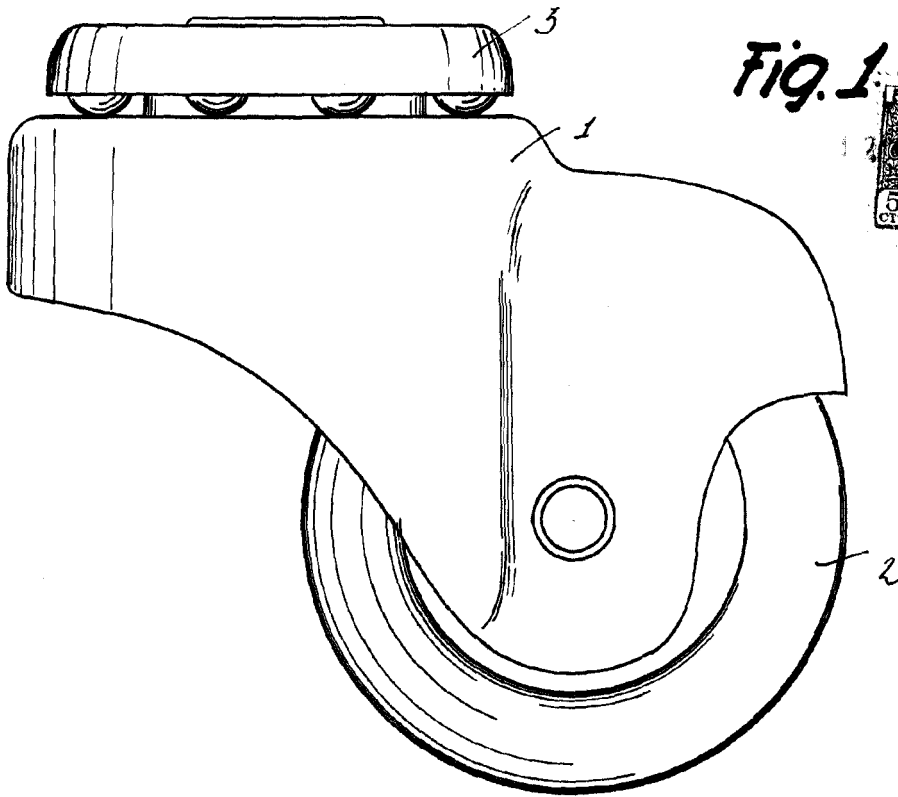
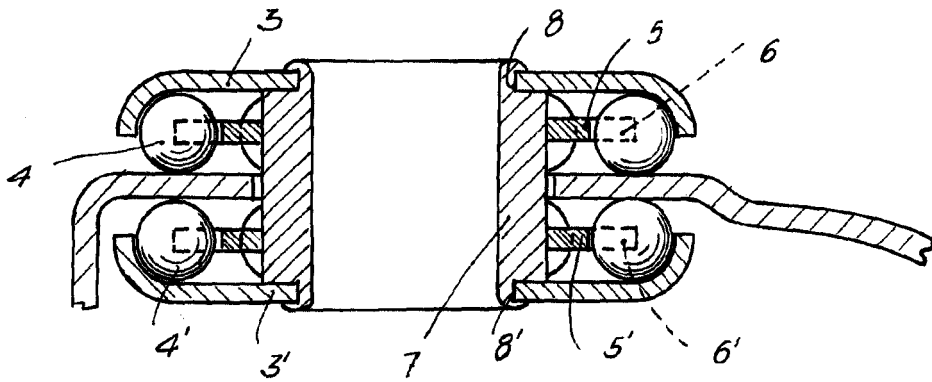


Fig. 2



Barcelona, 11 Abril 1957
Marcelina Feliubadaló Soler
r.a.